



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota presentada el día 24 del corriente por el señor Oficial Superior a cargo de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se expone el satisfactorio desempeño de dos agentes de este organismo.

Que uno de los agentes citados es el señor Eric Pérez, quien actualmente revista en el tramo de Auxiliar.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la referida nota respecto al desempeño del agente citado, ratificando la destacable labor realizada por el mismo en el ámbito de esta Fiscalía de Estado.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción del señor Eric Leonardo Pérez al tramo de Auxiliar Principal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en el inciso ñ) del artículo 7° de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Auxiliar Principal -con cargo a la categoría de Oficial- al Auxiliar Eric Leonardo Pérez, D.N.I N° 30.747.267, Legajo 30023, a partir del día 1° de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al interesado. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 62 /06

Ushuaia, 31 OCT. 2006

VIRGILIO J. MADRINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur